

COMENTARIOS DEL CONSEJO CIENTÍFICO
(derivados del ScC-SC2)

PLANTEAMIENTO DEL USO NO SOSTENIBLE DE LA CARNE DE ANIMALES SALVAJES
UNEP/CMS/COP12/Doc. 24.4.7

RECOMENDACIONES A LA COP12

- Recomendado para su aprobación.

COMENTARIOS GENERALES SOBRE EL DOCUMENTO

- El Grupo de Trabajo acogió con beneplácito el documento y recomendó que la Conferencia de las Partes aprobara la resolución.

COMENTARIOS SOBRE SECCIONES ESPECÍFICAS/INCLUIDAS POSIBLES PROPUESTAS DE REVISIÓN DEL TEXTO

- Página 2, cuadro de texto: Carne de caza silvestre y carne de animales salvajes.
Se acogió con beneplácito el uso del término "carne de caza silvestre" en vez del término "carne de animales salvajes", ya que normalmente "carne de animales salvajes" solo se refiere a especies forestales. No obstante, hay especies no forestales, como el guepardo y el licaón, que se han visto muy afectadas por el consumo no sostenible de carne de caza silvestre. Por tanto, el uso del término "carne de caza silvestre" proporcionaría la posibilidad de referirse también a especies no forestales.

Se confirmó que se celebraron consultas con la CDB acerca del uso sugerido del término "carne de caza silvestre" y que este uso había sido apoyado por la Secretaría de la CDB.

Se solicitó que, por motivos de claridad, se sustituyera el título de las decisiones por "Planteamiento del uso no sostenible de carne de caza silvestre de procedencia terrestre", ya que también había especies de aves acuáticas incluidas en la resolución sobre la carne de caza silvestre acuática.

Además, sería conveniente proporcionar una definición del término "carne de caza silvestre" utilizado en el documento.

Además de considerar la carne dentro de la definición de carne de caza silvestre, también se deberían considerar otros especímenes de las especies, como por ejemplo los huevos de tortugas marinas.

- Página 6, párr. 15:
Hay que ser cauto a la hora de reconocer el uso como uso de subsistencia tradicional, ya que a menudo este uso ya no era tradicional, sino un uso comercial e insostenible. Se debe mantener el equilibrio entre la conservación de los derechos tradicionales y otorgamiento de voz a las especies en peligro. En este contexto, era crucial crear formas de subsistencia alternativas.

- Se sugirió enmendar el párrafo 5 de la siguiente manera:

5. La caza puede tener impactos directos sobre las poblaciones de presa, así como efectos indirectos sobre el funcionamiento, la estructura y la composición de los ecosistemas de los que forman parte[13]. Se dispone de datos comprobados de efectos de agotamiento relativos a la Cuenca del Congo, en que el 60% de los 57 mamíferos forestales fueron evaluados como recolectados en cantidades insostenibles (93% de ungulados y 63% de primates y carnívoros)[14]. En la cuenca del Amazonas, comparaciones de sitios no sometidos a la caza y sitios sometidos a caza intensiva indican una reducción de más del 90% de la biomasa de especies sensibles a la recolección[15]. Asimismo, los estudios de la India concluyen que 20 de los 33 mamíferos cazados en Arunachal Pradesh están clasificados como en peligro, vulnerables o casi amenazados, de acuerdo con la Lista Roja de la UICN [16]. La Lista Roja de la UICN indica que la caza es una de las principales amenazas para estas especies [Ibid.] En toda la India, durante el siglo pasado, se contaron hasta 25 grandes mamíferos que mostraban considerables probabilidades de extinción local a causa de la caza generalizada y los cambios en el uso de la tierra (deforestación, expansión de la agricultura), junto con el rápido crecimiento económico y demográfico en los últimos 100 años [17 'Forest Survey of India 2005; Das *et al.* 2006'].